

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 34992**Nombre:** Estado de Bienestar**Ciclo:** Grado**Créditos ECTS:** 4,5**Curso académico:** 2025-26**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1300 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Facultat de Dret	4	Primer cuatrimestre
1922 - Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas	Facultat de Dret	5	Primer cuatrimestre
1924 - Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración	Facultat de Ciències Socials	5	
1925 - Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración	Facultat de Dret	5	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1300 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Estado de Bienestar	OBLIGATORIA
1922 - Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas	Asignaturas obligatorias de quinto curso	OBLIGATORIA
1924 - Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración	Asignaturas obligatorias de quinto curso	OBLIGATORIA
1925 - Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración	Asignaturas obligatorias de quinto curso	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

BARBERA ARESTE OSCAR

PEREZ GARIJO ROSA MARIA

RESUMEN**CONOCIMIENTOS PREVIOS****RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Si bien la asignatura no tiene requisitos previos, es recomendable que las personas que quieran cursarla hayan realizado los cursos de Fundamentos de Ciencia Política y de la Administración I y II, y de Estructura Social y Sociología General.

OBJ:OBJ:OBJ:OBJ:OBJ:

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Conocer y saber analizar el diseño, la planificación, la gestión y la evaluación de las políticas públicas.

Conocer y saber analizar las políticas de respeto a la igualdad entre hombres y mujeres, así como de igualdad de oportunidades y no discriminación así como de promoción de la solidaridad, la protección ambiental y la cultura de la paz.

Poseer conocimiento y capacidad de comprensión de hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relativas a las Ciencias Políticas y de la Administración Pública, así como al espectro de sus disciplinas de referencia.

Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores o mejorar su formación con un cierto grado de autonomía.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. TEMA 1.- INICIOS, FUNDAMENTOS Y EVOLUCIÓN DEL ESTADO DEL BIENESTAR.

1. Concepto del Estado de Bienestar.

1.1.- Causas del surgimiento y desarrollo del Estado del Bienestar.

1.2.- Definiciones necesarias.

2. Los antecedentes del Estado del Bienestar.

2.1.- El seguro social de Bismark.

2.2.- El New Deal.

2.3.- El pacto entre sindicato y patronal en Suecia.

2.4.- El Keynesianismo.

2.5.- El Informe Beveridge.

2.6.- La República Alemana de Weimar.

2.7.- La Segunda República Española.

2.8.- La Revolución Mexicana.

3. Evolución del Estado de Bienestar.

3.1.- Edad de oro (1945-1973).

3.2.- Crisis del Estado del Bienestar Keynesiano (1973-1985).

3.3.- Edad de plata (1985-2010).

4. Organización, producción y mantenimiento del Bienestar.

5. Debates ideológicos sobre el Estado de Bienestar.



2. TEMA 2.- ESTADO DE BIENESTAR: DEFINICIÓN, OBJETIVOS, MODELOS Y DESARROLLO

1. Definición del Estado de Bienestar.
2. Objetivos del Estado de Bienestar.
3. Clasificación del Estado de Bienestar.
4. La constitucionalización de los derechos sociales en España.

3. TEMA 3.- PILARES DEL ESTADO DE BIENESTAR: LAS POLÍTICAS SOCIOLABORALES

1. Políticas públicas y políticas sociolaborales.
2. Las políticas sociolaborales. Definición.
3. Los actores de las políticas sociolaborales
 - 3.1.- Actores privados.
 - 3.2.- Actores Internacionales.
 - 3.3.- La Unión Europea.
 - 3.4.- Las Administraciones territoriales del Estado.
4. Características generales de las políticas sociolaborales.
5. El modelo de relaciones laborales en España.
 - 5.1. La contratación laboral.
 - 5.2. Políticas del tiempo de trabajo.
 - 5.3. Políticas salariales.
 - 5.4. Duración y extinción del contrato
 - 5.5. Políticas de seguridad y salud en el trabajo.
6. Políticas de empleo.
 - 6.1. Elementos cualitativos de la política de empleo.
 - 6.2. Formación.
 - 6.3. Políticas de igualdad y no discriminación.
 - 6.4. Políticas destinadas a determinados colectivos.
7. Políticas de fomento del autoempleo.
8. Políticas de protección social. Seguridad Social. Asistencia social. Asistencia sanitaria.
 - 8.1.- Campo de aplicación y estructura del sistema de Seguridad Social.
 - 8.2.- Inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas.
 - 8.3.- Contingencias protegidas: accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
 - 8.4.- Régimen jurídico general de les prestaciones.
 - 8.5.- Prestaciones por Incapacidad Temporal, Maternidad, Paternidad, Riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia natural y cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.
 - 8.6.- Protección por desempleo.

- 1.- Origen de la crisis y planteamiento inicial.
- 2.- Manifestaciones o signos externos de la crisis del Estado Social.
 - 2.1.- Externas o sociológicas.
 - 2.2.- En la normatividad constitucional.
 - 2.3.- En el estado democrático.



4. TEMA 4.- LA CRISIS DEL ESTADO SOCIAL.

- 1.- Origen de la crisis y planteamiento inicial.
- 2.- Manifestaciones o signos externos de la crisis del Estado Social.
 - 2.1.- Externas o sociológicas.
 - 2.4.- En los poderes del estado.
 - 2.5.- En los derechos.
- 3.- Causas.
- 4.- De la crisis del estado social al intento de reestabilización neoliberal.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	45,00
Total horas	45,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	5,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	7,50
Estudio y trabajo autónomo	25,00
Preparación de clases	20,00
Preparación de actividades de evaluación	10,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	67,50

METODOLOGÍA DOCENTE

En las clases teóricas, la transmisión de conocimientos se realizará fundamentalmente a través de la clase magistral. En la misma, el docente tratará de transmitir los contenidos esenciales de la asignatura acercándolos a la realidad mediante el recurso a ejemplos, el empleo de casos, textos seleccionados y otros materiales. Al tiempo, se demandará la participación activa de los estudiantes, que podrá concretarse –además de en la dinámica cotidiana de la clase- en exposiciones de determinados temas, tanto en las clases teóricas como en las prácticas.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se compone de 2 elementos, tanto en la primera como en la segunda convocatoria:

- a) Examen: al acabar el curso se realizará una prueba final sobre todos los contenidos de la asignatura recogidos en esta guía docente, se hayan impartido en el aula o no, y los materiales que se comprendan en las diversas sesiones. Esta prueba tendrá un valor del 60 por ciento de la nota global.



b) Evaluación continua: A lo largo del semestre se irán realizando trabajos prácticos y actividades complementarias de diversa índole, que se deberán entregar el día señalado por el profesor. Esta parte tendrá un valor de hasta el 40 por ciento de la nota final.

Para que el alumno logre puntos de la evaluación continua tendrá que haber asistido a un mínimo del 75% de las sesiones de clase dedicadas a ello. Además, para poder sumar la calificación obtenida en la evaluación continua (de las sesiones prácticas) a la calificación en el examen, el alumno deberá haber obtenido al menos un 4 (sobre 10) en dicho examen final.

El contenido de todos estos trabajos de evaluación continua constituye también materiales y contenidos del curso, por lo que son susceptibles de formar parte de la prueba de final de curso. El profesor explicará cómo debe realizarse y entregarse cada ejercicio y, posteriormente, entregará los resultados de las diversas prácticas antes del examen. Las prácticas (sean las no realizadas ni entregadas en el respectivo plazo estipulado, o las ya realizadas o evaluadas) no serán recuperables con posterioridad a la fecha de entrega, ni tampoco para la segunda convocatoria (manteniéndose para ésta la nota de la evaluación continua lograda a lo largo del semestre).

Cuando, en aplicación de las normas previstas para el caso de coincidencia de exámenes en el Reglamento de Evaluación y Calificación de las Titulaciones de Grado y Máster de la Universitat de València, o cualquier otra causa reglamentariamente establecida (v. gr. supuestos de fuerza mayor justificada), sea necesario realizar la prueba en una fecha diferente a la oficial, el profesorado responsable podrá determinar motivadamente una modalidad de examen distinta a la prevista en la guía docente. En estos supuestos, la nueva modalidad de examen a realizar deberá mantener el mismo nivel de exigencia y dificultad que el realizado con carácter general al resto de grupo.

El alumnado que haya seguido la evaluación continua y haya sido evaluado de la misma, en el supuesto de no presentarse a la prueba final en la fecha oficial de examen (tanto en 1ª como en 2ª convocatoria), obtendrá la calificación de NO PRESENTADO.

y;">

BIBLIOGRAFÍA

- CARDONA RUBERT, María Belén; CABEZA PEREIRO, Jaime (2014). Políticas Sociolaborales. Thomson Reuters. CAMAS RODA, Ferrán; USABART GONZÁLEZ, Gemma (2018), Manual de Estado del Bienestar y las políticas sociolaborales, Huygens. JIMENA QUESADA, Luis (2017). Devaluación y blindaje del Estado Social y democrático de derecho. Valencia: Tirant lo Blanch. KÖLLING, Mario; MARÍ-KLOSE, Pau (2017). Los retos del Estado de Bienestar ante las nuevas desigualdades, Zaragoza: Fundación Manuel Giménez Abad. MARTÍNEZ-BASCUÑAN, Mariam; VALLESPÍN, Fernando (2017), Las consecuencias políticas de la crisis económica, Valencia:



Tirant lo Blanch. MOLERO MARAÑÓN, María Luisa (2017). Dependencia (Long Term Care) y empleo en el Estado del Bienestar, Cizur Menor (Pamplona): Aranzadi. MORENO, Luis (2009). Reformas de las políticas de bienestar en España, Madrid: Siglo XXI. NAVARRO, Vicente (2003). El Estado de Bienestar en España. Madrid: Tecnos. NOGUERA FERNÁNDEZ, Albert; GUAMÁN HERNÁNDEZ, Adoración (2014). Lecciones sobre Estado social y Derechos sociales. Valencia: Tirant lo Blanch. OCHANDO CLARAMUNT, Carlos (2009). El Estado de Bienestar: objetivos, modelos y teorías explicativas. Madrid: Ediciones Académicas SA. PASTOR SELLER, Enrique (2017). Sistemas y políticas de bienestar: una perspectiva internacional, Madrid: Dykinson. PONS CARMENA, María (2015). Modelo social europeo y protección de los derechos sociales fundamentales. Madrid: Reus.